

Master Oficial Avanzado en Ciencias Jurídicas	
<b>Asignatura:</b> Sanciones Penales Y Sistema de Alternativas a la Pena.	<b>Trimestre:</b> 2
	<b>Créditos:</b> 4
	<b>Lengua:</b> <a href="#">castellano</a>
<b>Profesor:</b> Elena Larrauri Pijoan	
<b>Despacho:</b>	
<b>Horario de atención:</b> martes 16-17 horas; jueves 16-17 horas.	
<b>Contacto:</b> elena.larrauri@upf.edu	

Descripción de la asignatura
En la asignatura sanciones penales se estudia el sistema de penas vigente en España. Se realiza un estudio normativo y un análisis criminológico para observar la aplicación práctica de los distintos tipos de penas. Se aporta una perspectiva de los sistemas penológicos comparados.

Requisitos previos
Es aconsejable la lectura de cualquier Manual de Derecho Penal (Parte General) de los capítulos referidos al sistema de penas. Es muy recomendable el conocimiento del inglés.

Metodología
La primera hora la profesora expondrá la explicación teórica del tema. La segunda hora se construye sobre la discusión, realizada en base a la lectura del material que se adjunta para cada sesión.

Programación	
<b>1ª sesión</b>	<b>Contenido:</b> <b>Actividad:</b> <b>Lectura:</b> 1. Obligatoria: 2. Opcional:
	Véase programa que se acompaña.

Actividades
Se programaran conferencias con personas expertas en algunos de los temas que se enumeran en el programa.

Evaluación		
Concepto	%	Comentario
Participación en clase	20%	
Presentación de ponencia	25%	
Trabajo final	55%	El trabajo final es de 10 hojas y debe constar de: a) introducción; b) exposición; c) reflexión personal;

		d) bibliografía. Requiere tutoría previa con la profesora.
--	--	--

#### **Bibliografía y materiales**

Existe bibliografía adscrita a cada sesión, cuya lectura es indispensable para el buen funcionamiento del curso.

Adicionalmente se acompaña una bibliografía básica que dota de conocimientos en la regulación y ejecución de las penas que siguen a la comisión de un delito, esto es, prisión y penas no privativas de libertad.

Y finalmente una bibliografía complementaria que amplía el conocimiento de la aplicación práctica de las penas, así como los principios de política criminal que inspiran los diversos sistemas penológicos.